

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9599** *TÉCNICAS DE DETECCIÓN E INTRUSIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 382/10, ejecución 268/10, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 1 de abril de 2011, declarando al ejecutado "Técnicas de Detección e Intrusión, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial por importe de 17.183,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110023610-1